Medellín, 27 de octubre de 2026

EL DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA –IDEA-

CERTIFICA QUE

Para el Convenio Interadministrativo de Asociación a suscribir entre la Gobernación de Antioquia, y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA, con el siguiente objeto:

"AUNAR ESFUERZOS PARA CONSTITUIR Y ADMINISTRAR UN FONDO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO, EN EL MARCO DEL ACUERDO No. 5537.25IA176H2161.102"

Se tendrán las siguientes condiciones financieras:

1. Rendimientos Financieros

El IDEA como administrador de los recursos del Fondo Especial Constituido, reconocerá rendimientos equivalentes al **veinte (20%)** de la DTF NATA calculada a partir de la DTF EA vigente (o la tasa IBR plazo tres meses en el caso que desaparezca el indicador DTF) liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo de los recursos depositados en las cuentas del Fondo Especial, constituido mediante el Convenio Interadministrativo de asociación. El Instituto reintegrará los rendimientos financieros de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ordenador del Gasto (Departamento de Antioquia – Gerencia de Catastro), reconociendo los rendimientos financieros pactados.

2. Costos de Operatividad del Fondo Especial

El IDEA por la administración y pagos de los recursos del Fondo a Constituir con cargo a este Convenio Interadministrativo, después de evaluar las condiciones y característica que tiene para su ejecución, estima un costo de operatividad equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el valor total de los recursos a administrar, el cual se causa sólo sobre los pagos efectivamente realizados. Sin embargo, para el cumplimiento de las políticas gubernamentales y las metas propuestas por el Sr Gobernador Andrés Julian Rendón Cardona en su plan de gobierno, en miras de la autonomía económica y territorial del departamento de Antioquia, y siendo necesario el trabajo conjunto entre las entidades públicas por medio de la suscripción de un convenio, para llevar a cabo actividades del Catastro multipropósito de los municipios en la gestión catastral del Departamento de Antioquia y el IDEA como motor del desarrollo, se vincula aportando en especie el total de los costos de operación calculados sobre el valor total de los recursos a administrar, equivalentes a SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000), los cuales reitera están previstos en el cinco (5%) del valor a administrar para la ejecución del Proyecto.

Además, el IDEA por ser una entidad descentralizada del orden departamental que tiene a cargo el manejo de recursos públicos, se encuentra exento del 4 por mil (Gravamen a los Movimientos Financieros).

Atentamente,

Luisa Fernanda González Montes
Directora de Convenios y Cooperación
IDEA